



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS

Ciudad de México, a 22 de abril de 2025
SSCDMX/DGAF/ DRMAS/SA/0218/2025

LIC. ALFREDO DE JESÚS PADILLA URIBE
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS.
PRESENTE

En atención a su oficio número SSCDMX/DGAF/DRMAS/1467/2025 de fecha 16 de abril de 2025, por medio del cual, solicita a esta Subdirección a mi cargo, remitir el Dictamen Técnico, para estar en condiciones de continuar con el procedimiento de adjudicación correspondiente a la **Requisición de Compra No. 100-2025**, respecto del **"Servicio de Arrendamiento de Montacargas"**.

de Sostenerimiento de Servicio, en cuestión de calidad, atención, esmero y garantía, con la finalidad de continuar con el procedimiento de contratación correspondiente a la Requisición de Compra No. 061-2025 para el "Servicio de Arrendamiento de Montacargas (enero-marzo 2025)", para lo cual, anexa la documentación presentada por el proveedor SEIMAC, S.A. DE C.V., misma que debe ser evaluada conforme a las condiciones bajo las cuales deberá ser contratado dicho servicio.

Al respecto, se informa que una vez analizada la documentación presentada por la empresa **SEIMAC, S.A. DE C.V.**, en la cual, **manifiesta que sostendrá los precios de la prestación del servicio de arrendamiento de montacargas**, con relación a las condiciones ofertadas en el contrato **SSCDMX-DGAF-037-2025**, comprometiéndose a su vez a dar total cumplimiento al anexo y ficha de la requisición en comentario; así como tomando en consideración, que es éste el proveedor que presta el servicio actualmente y no existe cambio alguno en las condiciones de la prestación del servicio, se dictamina que el proveedor SEIMAC, S.A. DE C.V., cumple técnicamente con las especificaciones requeridas por la Subdirección a mi cargo para prestar el "Servicio de Arrendamiento de Montacargas".

Lo anterior, se hace de su conocimiento para los trámites administrativos correspondientes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE

CFC

LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS
SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS

